Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 1

Expediente 93/2022

CHEHDA, MARIA MERCEDES c/ BOREAL Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986

Salta, 10 de agosto de 2022.- A la presentación que antecede, digitalizada en fecha 08/08/2022 a horas 07,04: intímese al letrado apoderado de OSCEARA para que en el término de 48 horas de notificado personalmente o por cédula, cumpla con lo dispuesto en la ley 23.987 bajo apercibimiento de cursar comunicación a la Caja de Abogados dela Provincia de Salta.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, en mérito a la copia de poder especial para juicios acompañada, téngase al Dr. Oscar Nicolás Farah por presentado por la codemandada Obra Social de la Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina, constituido domicilio procesal y electrónico, désele la intervención correspondiente.

Agréguese la documental acompañada.

Téngase por contestado en término el informe circunstanciado requerido en autos, y hágase conocer al Sr. Defensor Oficial a los fines que hubiere lugar.-

BL

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO LEONARDO BAYO
Date: 2022.08.10 07:52:50 ART

#36147828#337004386#20220809103715498